

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 11 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica resolución de segregación de terrenos al coto deportivo de caza que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental en Málaga, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.^a planta, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Expediente: 10313/0167/16.

Interesado: Sdad. de Cazadores de Antequera.

CIF: G29125382.

Último domicilio: C/ Aguardenteros, núm. 24, C.P. 29200 Antequera (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de segregación de terrenos a instancias de los propietarios de los terrenos al coto deportivo de caza MA-10313 «Matagrande», en aplicación del art. 42 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

Plazo de recurso: 30 días.

Málaga, 11 de octubre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»